

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****64****ARROYOMOLINOS****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de este concejal–delegado de Presidencia, Comunicación, Transparencia, Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, número 1949/2021, de 11 de junio, ha sido aprobada la convocatoria para cubrir una plaza de personal funcionario de carrera, perteneciente a la escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase policía local, grupo C1, mediante movilidad, por concurso.

Las bases íntegras de la convocatoria, junto con la instancia, se publicarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Arroyomolinos (<https://www.ayto-arroyomolinos.org/sede-electronica>), en la página web municipal y en el tablón de edictos.

La publicación de los siguientes anuncios relacionados con esta convocatoria se efectuará de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de la misma.

Arroyomolinos, a 15 de junio de 2021.—El concejal-delegado de Presidencia, Comunicación, Transparencia, Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Andrés Navarro Morales.

(02/21.287/21)

